



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 21 de septiembre de 2022

OFICIO N° 40482-2022-SBS

Señora

Esther Ruth Huaranga Campos

Gerente General

Soluciones Digitales Terracash S.A.C.

Correo electrónico: estherventas@terracash.pe

Me dirijo a usted, en relación a su comunicación ingresada a esta Superintendencia el 01.09.2022, mediante la cual solicita ampliar la modalidad de la actividad de cambio de moneda extranjera que realiza su representada en el establecimiento ubicado en la Av. San Juan N° 578, Mazamari, Satipo – Junín, de virtual a presencial y virtual.

Al respecto, le informo que al encontrarse vigente la inscripción de la empresa Soluciones Digitales Terracash S.A.C. en el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda, se procedió a modificar la modalidad de la actividad de cambio de moneda extranjera que su representada realiza en el local mencionado.

Atentamente

RAUL RODDY PASTOR MEJIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTROS

RPM/dsm
Exp. N° 2022-64746

